

LA VOZ DE LEBANIEGO

Sr. D. Eduardo de la Pedraja Santander



SEMÁNARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscripto como artículo de segunda clase en las Direcciones generales de Correos de México y Habana

Los transportes y las subsistencias

Teremos sendas Juntas de transportes y Juntas de subsistencias, y ni el precio de las subsistencias baja, ni el servicio de transportes se normaliza. Con los artículos de primera necesidad, el trigo, el carbón, etcétera, se siguen haciendo grandes negocios por los exportadores y los acaparadores, y el pobre consumidor ve, cada día, elevarse los precios de los artículos más necesarios y hacerse más inasequibles a sus menguados recursos; y con los transportes las compañías ferroviarias y las empresas navieras siguen haciendo lo que les viene en gana; que para las grandes compañías no rigen ni obligan ni las leyes del Estado ni los acuerdos de las Juntas.

Es, verdaderamente, raro que haciéndose los transportes de las mercancías normalmente en época anterior a la guerra, cuando era mayor el tráfico y movimiento de las mercancías, ahora que, por la prohibición de exportar gran número de artículos y por la no importación de otros, ha quedado el tráfico reducido casi al movimiento interior de las mercancías de una a otra provincia, de una o otra región de España, las compañías se escuden en la falta de material para eludir los plazos marcados para el transporte, y que para llegar a Unquera una mercancía que antes, por ejemplo, tardaba 15 días, hoy tarda 30 o 40.

Y la Junta impone limitaciones al comerciante y al propietario, para que no pueda retrasar el descargo de las mercaderías, pero a la Compañía, para que haga el transporte dentro de los plazos reglamentarios y para que tenga el material móvil suficiente para las necesidades del tráfico, ni una palabra. Las compañías son todopoderosas, para eso son extranjeras la mayor parte de ellas, y cuentan, como consejeros, con los personajes más influyentes en la política.

Y así, no hay vagones para el transporte del carbón desde las cuencas carboníferas a los centros de consumo; y las mercaderías están semanas y semanas esperando en los muelles de las estaciones, y, en cambio, en la frontera francesa hay detenidos 2.000 vagones, esperando que puedan ser descargados, por falta de brazos para la descarga y por falta de material en las líneas francesas para el transporte.

Sindicato Agrícola Lebaniego

El domingo pasado celebró el Sindicato Agrícola Lebaniego la Junta general que previenen los Estatutos, para la lectura y aprobación del balance y cuentas del año anterior y renovación parcial de la Junta directiva.

La Junta se celebró, como de costumbre, en el local del Teatro, bajo la presidencia de don Matías Gutiérrez, y con asistencia de don Juan José Bustaman-

te, tesorero; don Luis Nariaga, vocal; don Isidoro del Campillo, consejero; don Feliciano S. Herón, vocal, y don Santiago Gil, secretario.

Muy pocas cosas ocurrieron a la reunión, de cerca de 300 socios que forman el Sindicato no llegaron a dos docenas los que asistieron a la Junta general, demostrándose con ello el ningún interés que la mayoría de los asociados siente por la Sociedad, ya que una sola vez al año que son convocados, para enterarse de la marcha y funcionamiento de la Asociación y para tratar de asuntos de interés general para la misma, no se forman la molestia de asistir.

Esa misma falta de interés y ese desconocimiento de los deberes que la Asociación impone a los asociados, se reveló en las amargas y decepcionadoras consideraciones que la Junta directiva expuso, manifestando que se ha visto obligada, bien a su pesar, a restringir la concesión de préstamos por no disponer de metálico en muchas ocasiones, a causa de que gran parte de los asociados, que hace años obtuvieron préstamos de la Caja, no los han devuelto; no obstante las distintas reclamaciones que se les han hecho.

Es verdaderamente lamentable este proceder, pues con ello entorpecen la marcha y funcionamiento de la Asociación que pudiera llevar una vida desahogada y próspera si todos y cada uno cumpliera religiosamente sus compromisos.

Por el señor tesorero se dió lectura al balance anual, del que resulta que el Activo del Sindicato está constituido

	PESETAS
Por el importe de 66 préstamos, que la Caja ha facilitado a los asociados, importantes	19,712.20
Por una imposición en la Caja de Ahorros del Banco Mercantil de Santander	7,989.47
Por valor de los enseres y efectos	140.43
Por réditos de préstamos	591.85
Por saldo en poder del tesorero	287.85
TOTAL DEL ACTIVO	28,721.80

	PESETAS
El pasivo lo constituyen 17 libretas de imponentes en la Caja de Ahorros, que importan	26,289.04
Por intereses a imposiciones	49.42
Fondo de reserva	2,383.34
TOTAL DEL PASIVO	28,721.80

En 31 de diciembre de 1915 contaba el Sindicato con 300 socios de número y un socio protector; durante el año 1916 no hubo ninguna alta y hubo seis bajas de socios de número, quedando en 31 de diciembre de 1916, 294 socios de número y un socio protector.

Acto continuo se procedió a la renovación parcial de la Junta directiva, siendo elegido presidente don Juan Sánchez Barceña, en sustitución de don Matías Gutiérrez; tesorero don Juan José Bustamante, reelegido, y secretario don José María de Bulnes, en sustitución de don Santiago Gil.

Uno de los socios presentes hizo uso de la palabra, manifestando que, como fiador que era de otro socio que había obtenido un préstamo de la Caja del Sindicato, hacía ya varios años, intere-

só de la Junta directiva que exigiera a los deudores el reintegro de los préstamos al vencimiento de los plazos, pues esa excesiva exigencia que, con los deudores se tenía, redundaba en perjuicio de los fiadores. Y después de haber intervenido varios señores socios en la discusión, la Junta general acordó que la Directiva reclame la devolución de todos los préstamos concedidos hace ya más de cuatro años, y si dentro del plazo prudencial, que para la devolución se señala a los deudores no lo verificasen, proceda la Directiva, y en su nombre el presidente, a reclamar judicialmente la devolución de los préstamos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

DE TURISMO

El Gran Hotel de los Picos de Europa

Terminaba, nuestro ilustrado colaborador «Fulano», la serie de artículos sobre turismo que hemos venido publicando en los últimos números de LA VOZ, dando cuenta del proyecto de construcción de un sanatorio de altura en los Picos de Europa, cuando llegó a nuestras manos el número de nuestro ilustrado colega, de la capital, *El Cantábrico*, en que daba cuenta de la estancia en Santander del señor Marquet, arrendatario del Gran Casino del Sardinero y del Hotel Real y de los proyectos relacionados con la temporada veraniega que tiene el señor Marquet, persona de grandes iniciativas.

Según el redactor de *El Cantábrico*, que celebró la entrevista con el señor Marquet, éste dijo: «Volveré a Santander el día 1º de abril y en este viaje visitaré los Picos de Europa, y no sería difícil que en seguida se comience a construir allí un Gran Hotel, para llevar hacia aquellos hermosos sitios, que según me dicen, pueden competir, tal vez con ventaja, con Suiza, a los aficionados al alpinismo en invierno y los excursionistas que gustan de admirar la naturaleza, los veranos».

Seguros estamos que si el señor Marquet visita los Picos de Europa, el concepto que de sus bellezas se ha formado por unas simples referencias y vistas fotográficas, y siendo así, que ha de insistir en llevar a cabo su proyecto de Gran Hotel que tratándose del señor Marquet no quedará en uno de tantos proyectos, pues ha demostrado que es hombre práctico y de acción.

Ese sería un paso de gigante en la labor que la Sociedad «Picos de Europa» viene realizando para fomentar el turismo y el excursionismo. Instalado en los Picos, fuese donde fuese un hotel que proporcionara estancia cómoda a los turistas, y terminada la carretera hasta Espinama, que es obra de poco más de un año, la corriente de turistas había de tomar considerable incremento y Liébana y los Picos serían visitados no solo en verano, sino también en el invierno por los aficionados a los deportes de la nieve.

Con ello, Liébana vería una nueva fuente de riqueza y prosperidad.

El clero rural y el último momento

Siempre se ha hablado de la situación del clero rural, pero hasta cuando quisiera decir que ocurre algo en el campo, tarda más tiempo en salir a relucir que más agua.

Y el pobre clero rural, que sufre de hambre, que vive en la miseria, que padece sed de justicia, que necesita un defensor, el Gobierno, que se parta a los curas por el Gobierno, que es como si dijéramos que se les tirios por el eje.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha leído en el Congreso un proyecto de ley rebujando el sueldo al clero rural que tenga menos de mil pesetas de dotación.

Parece un absurdo, ¿verdad? Pues ustedes, lean el proyectito y verán que no es un absurdo. Son varias.

La intención es inmejorable; lo reconozco. El proyecto del Gobierno quiere favorecerlos; lo confieso. Pero el resultado es desastroso en la realidad.

Consta el proyecto de cinco artículos y, desdichadamente, ninguno puede incluirse entre los artículos de primera necesidad, que es lo que a esos pobres sacerdotes les debe la Nación.

Primer artículo. Autoriza al Gobierno para completar hasta la suma de 1.000 pesetas la dotación de los curas párrocos rurales.

Si el proyecto concluyera aquí, sería una gran suerte. Una gran suerte de 1.000 pesetas anuales, que no es el balance del Banco de España, pero en fin.

Por desgracia, el proyecto sigue y dice:

Art. 2º. Esta disposición regirá por un período de seis meses, prorrogable por otros seis, que empezará a contar desde el día que comience el plazo para terminar la negociación pendiente con la Santa Sede.

La literatura oficial da unos pequeños brincos y hace unas leves embrietas en el párrafo que acabamos de reproducir, para llegar a la más dulce confesión. ¿Qué diablitos querrá decir?

Un período de seis meses, prorrogable por otros seis, que empezará a contarse... ¿Qué es lo que empezará a contarse? ¿El período o la prórroga?

Y sea uno o sea otro, o sean los dos, ¿qué día es ese en que comienza el plazo para terminar la negociación pendiente con la Santa Sede?

Yo no sé con los liberales cómo andaré o de empezar y de terminar las cosas, pero en tiempo de conservadores, las cosas todas, absolutamente todas, empezaban en un momento fijo, determinado y preciso, y acababan en otro momento fijo, determinado y preciso. Podrá ignorarse cuándo empiezan y cuándo concluyen, pero no están empezando mucho tiempo ni poco, ni terminan en mucho tiempo ni en poco, sino que fatalmente y necesariamente empiezan y concluyen en un solo instante. Lo que dura mucho o poco a lo que se puede señalar plazo o dejarlo impreso es a las negociaciones.

Pero, en fin, esto ya lo aclarará la comisión: a no ser que se entusiasme con la idea de que no lo entendant y lo deje como está...

Y tiene el artículo 3.º recordando reglas para llevarlo a la práctica, y el 4.º afirmando que este auxilio cesará en el caso de interrumpirse las negociaciones con Roma, que es como decirles a los curas que tengan el alma en un hilo, pues si allá dificultan, aquí no pagan.

Y ahora el artículo 5.º. «Oído a la caja! De no llegarse al acuerdo entre las potestades, se reintegrará el Erario de las cantidades que haya satisfecho sobre las consignaciones actuales.»

«Se enteran ustedes, y sobre todo, se enteran los pobres curas? Si Roma no negocia, no pagan; si Roma no negocia nuevamente, el Estado español se reintegrará, es decir, volverá a tomar de los curas el dinero de aumento que a los curas les haya dado. ¿Cómo? Muy sencillamente. El Estado es quien paga la detención y de ella descuenta, produciendo el aumento de golpe según le plazca, lo que adelantó. En una palabra, que no pague a quien hoy le pagan con esas 700 pesetas, después le pagarán las seiscientas pesetas, menos el descuento hasta reintegrarse el Estado.»

«¿Válgame Dios! ¿Será cosa de pedir como gran favor para ellos que no les aumenten el sueldo?»

Ese artículo 5.º es sencillamente bochornoso y debe borrarse.

Que el Estado no pague si no quiere o si no puede, pero si paga a quien lo merece por sus conceptos, si tiene esa piedad, que no tenga luego esa tacañería, y que el Estado no se denigre poniendo a descuento a un desdichado sacerdote.

El Estado no debe portarse como un usurario.

Ya sólo falta que en el proyecto se añada que, en caso de tener que reintegrarse, cobrará el Estado un 6 por 100 de interés.

Hay que echar abajo esa parte inicua del proyecto, y confío en que sea el Gobierno mismo quien haga honor a sus propósitos generosos, y a su intención recta y leal.

MANUEL LINARES RIVAS.

(De A. B. C. de Madrid.)

Cosas que sugiere la guerra:

En una revista, que la casualidad ha puesto en mis manos, he leído que, en la actualidad, surgen escritores que nunca en la pasada vida habrían pensado dar a conocer sus ideas por escrito. Y esto se explica que viendo el fuego horrendo en que vivimos, en esa atmósfera que sólo se pide olor a pólvora, tememos saltar una chispa e incendiar también nuestros pueblos, asociándonos trágicamente a la vergonzosa lucha que mata implacable los más cultos pueblos de Europa.

Pero no nos apartemos del tema que encabeza estas líneas.

Aunque a los comentaristas les parezca ridícula la abundancia de ideas, séanos permitido, a cada uno, dar las nuestras, más o menos adaptadas o razonables; para que, con un poco de material de cada uno, podamos construir una muralla inexpugnable, que defienda nuestros legítimos intereses y nuestro honor contra las ruines excitaciones de los que se tildan de amigos cuando podemos serles de alguna utilidad. Esa política internacional, que llamaríamos privada, ¿qué de secretos tendrá para los hombres que sirven piadosa y desinteresadamente a la patria? ¿Quién agita a nuestros obreros que, llenos de vigor, en un país rico como el nuestro, quieren la huelga para mendigar la caridad pública y convulsionar al país? ¿Alguno que ejerce presión sobre ellos y que los debe la ilustración y organización que necesitan, se ha vengado por un plato de lentejas? ¡Miserable! Todo esto pasa entre nosotros, y acaso

también en otros pueblos de este país. No les basta a los curas con el sueldo a sí mismos, por las cosas que van a seguir, para la vida de los pueblos, sino que quieren que los curas se den a nosotros en un hilo, como a la familia.

Pero las guerras, que son incesantes e inexorables, si han de acabar, ¿a qué civilización avanza? ¿No se muestra bien esta guerra? ¿No veis a los que se disputan el honor de llevar supremacía mundial, (única causa sería de esta guerra) pelearse como no lo harían los salvajes? Porque los salvajes defienden sus intereses, cuando no su independencia, y ellos defienden los propios con tendencias a engrandecerlos, con la careta sagrada de la Justicia y la Humanidad, si se puede llamar así a la que cuesta millones de preciosas vidas, que se sacrifican con entusiasmo digno de mejor causa. Las desgracias y penalidades de la guerra, tienden a aumentar el odio que los apóstoles de los pueblos predicaban para luchar con mayor empeño. Ellos que debieran habernos ver que todos somos una inmensa familia en la que debe existir la más cordial armonía, nos incitan invocando a la patria para que, matándonos mutuamente, lavemos con nuestra sangre, generosa y abnegada, el egoísmo altivo y soberbio que es la desgracia de la humanidad.

José SALCEDA.

DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Cillerigo

Han salido para Torrelavega, en cuya Zona serán destinados a diferentes regimientos, los mozos de este Ayuntamiento, Norberto Riaño, de Tama; Mariano Fernández, de Viñón; Luis Santerbas, de Bedoya; Abilio Irigoyen, de Ojedo; Inocencio Soberón, de Colio, y Pablo Soberón, de Llayo; todos reclutas del último reemplazo.

—En Colio alumbró felizmente un robusto niño la esposa de don Miguel Sánchez.

—Otro niño dió a luz la esposa del vecino de Cabañes Benito Prieto.

—También cuenta con otro niño, como estreno de su misión progeritora, el vecino de Armaño Emilio Bulnes.

—Y, por fin, en la parroquia de Ojedo le fueron impuestos, al recibir el primero de los Sacramentos, los nombres de José María al primogénito de nuestro buen amigo don Pedro Antonio Soberón, hermoso niño que, con toda felicidad, dió a luz su distinguida esposa.

Fué apadrinado en el solemne acto por la señorita de Armaño Lucía Soberón y el joven de Perrozo don Ramón González, tíos del neófito.

Con todas estas felicitaciones a los padres de los futuros reclutas del 37.

—Tras lar a dolencia, que sobrellevó con resignación cristiana, pasó a mejor vida nuestro amigo y suscriptor don Simón Moreno, vecino de Tama.

Su entierro, que tuvo lugar en la tarde del 11, fué una prueba elocuente de lo mucho que se le apreciaba.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame.

—Falleció en Bejes la respetable anciana doña María Roiz Cabeza, a los 77 años, y su esposo, don Baltasar Rey, de 82 años, que también se hallaba gravemente enfermo, falleció pocas horas después que su esposa. Dándose el caso de que ambos esposos, que llevaban 60 años de matrimonio, fueran juntos al sepulcro.

Dejan 21 nietos y dos biznietos.

Damos el pésame a su familia, especialmente a su hija doña Victoriana, esposa del acreditado industrial de Ojedo don Benigno Méndez.

MONASTERIO.

Cabezon

El 31 de enero se celebró, en Yebas, el matrimonio de la joven, de este pueblo Pilar Melavilla con el joven de Villaverde Secundino Gómez Casares.

El 17 de febrero, en el pueblo de Lumbraña tuvo lugar el boda de la estimada joven, de dicho pueblo Eloísa Morante con el también joven de Bedoya don Jesús Gómez Alonso.

También contrajeron matrimonio, el día 19 de dicho febrero, don Vicente Cabeza Arenal y doña Faustina Santerbas Garrido, viuda del indiano que fué del mismo pueblo don Claudio García.

Damos nuestra enhorabuena a los nuevos matrimonios.

—El 3 del pasado mes falleció, en Buyezo, el niño Julián Prellezo Rodríguez, hijo del estimado vecino don Nicolás Prellezo, fruto del primer matrimonio con doña Rosaura Rodríguez.

—También, el 13 del mismo mes, falleció, en Cabecho, el honrado vecino don Claudio García, conocido célebramente por «Claudio el de Cabecho».

Nuestro sentido pésame damos a las familias de los extintos.

Vega de Liébana

El día 17 de los corrientes se unieron en lazo conyugal los jóvenes de Seberado Florentino González y Josefa Gutiérrez, siendo apadrinados por don Matías Villa y doña Modesta González, y acompañados por unos cuantos parientes, amigos y vecinos, que, a instancia de los novios, tuvimos el gusto de asistir a tan solemne acto.

Prolijo sería enumerar todos los convidados y describir el suntuoso banquete con que fuimos obsequiados. Basta decir que, en ese día, hasta el pastor del ganado fumaba puro habano de faja en arnada, y así se explica que después, en aserto de un adagio muy conocido, todos danzáramos y hasta nos sintiéramos poetas para contestar a aquél cúmulo de cantares que las jóvenes, según costumbre, nos dirigían.

—El hacendado vecino del pueblo de Dobres don Manuel del Corral cuenta, desde la próxima semana pasada, con un nuevo hijo, que hace el número seis, todos varones para conservar el apellido, de modo que a este paso, dentro de unos años, no va a haber en Dobres más que Corrales.

—También el vecino de este pueblo don Marcelino Casado tiene un nuevo vástago, nacido el día 19.

Enhorabuena a todos

ANTONINO G. SOBERON.

La Vega, 21 de febrero de 1917.

Hoy, 20, día de *antroxu*, le hemos pasado de riguroso luto sin que haya habido ninguno de buen humor que nos haya divertido; parece que la gente tiene miedo a los lobos o a los submarinos.

—En el sorteo de quintos, celebrado el domingo pasado, se dió la coincidencia de que el mozo Teribio González García figurase con el mismo número 10 en las tres listas del expediente.

—Se encuentra enfermo de algún cuidado el joven de Señas, Abel Salceda Pérez, número 21 de la lista.

Se desea su mejoría.

—El que lo estaba de Valcayo, Vidal Briz, se encuentra ya muy mejorado. Me alegro de su restablecimiento.

—El domingo último y a primera hora de la mañana, se declaró un incendio en la casa-habitación del vecino de este pueblo don Hipólito Mantecón, en la chimenea de la casa que habita el señor médico de este distrito, don Juan Fernández Huidobro.

El fuego fué sofocado por los vecinos que, sin pereza, acudieron a prestar todos los auxilios necesarios; como la abundancia de agua es grande y el patriotismo del vecindario no es menor,

en pocas horas quedó extinguido el voraz elemento.

Los dueños del edificio, don Hipólito y doña Lial el Salceda, obsequiosos y agradecidos con sus convecinos, por el buen comportamiento, les convidaron con tanta insistencia, que el amigo Jacinto Prado regresó para su casa a gatas. Como se demuestra quien lo tiene! ¡Lástima será que se acabe! El día que falten estos señores faltará en La Vega el pan de los pobres.

El edificio estaba asegurado con la Compañía «Fénix Español».

Los perjuicios se ignoran.

EL CORRESPONSAL.

20 de febrero de 1917.

Polaciones

Ha salido para la Zona, a cumplir con los deberes del servicio militar, el joven de Lombrana Eloy Alonso García.

Le deseamos feliz regreso.

—También ha ingresado en filas el recluta de Tresabuela Máximo Rebollo de Bustamante, el cual tiene otro hermano, llamado Pascual, en el servicio de la Patria.

—La vecina de San Mamés Felisa Morante, esposa de Virgilio Ferrández, ha dado a luz un niño felizmente.

—Falleció en Uznayo la anciana Juana Antonia González, a cuyos hijos acompañamos en su natural dolor.

—Cesen las alarimas de nuestros paisanos en Madrid, porque, *por fin*, el día 15 del actual se celebraron, en Uznayo, las bodas de las jóvenes Juana y Martina Fernández Loiz que, como hemos dicho, estaban concertadas para el 11 de enero y por causa de la nieve no pudieron concurrir los novios, don Pedro Caloca y don Quintín Morante, a quienes damos la más cumplida enhorabuena.

—A última hora se nos dice que nuestro médico don Fidel Gutiérrez Salceda, ha obtenido, a su instancia, la titular de Pesaguero.

Nos causa verdadero disgusto y no queremos decir más de puro enojo.

EL CORRESPONSAL.

Valderrodrfes

Accediendo al ruego que varios suscriptores de LA VOZ nos han enviado, con sumo gusto dedicamos hoy cinco minutos para dar una breve reseña, en nuestras crónicas, de lo más importante de Carnaval, cual es su súplica.

Aquí estuvo el día muy espléndido, luciendo a ratos el sol, lo que motivó que no faltarán *zamarrones* que se echasen a la calle con sus clásicos trajes de dominó y clowns.

La animación fué grande, debiéndose en parte a la claridad del horizonte, especialmente por la tarde. No ocurrió incidente desagradable alguno, solamente las carreras de los pequeñuelos, que con alguna frecuencia perdían el equilibrio estable.

Al anochecer comenzaron las máscaras, después de quitarse el disfraz, a pedir los *torrendos*, causa del festín que más tarde tuvieron en casa del apreciado vecino Angel Prellezo. A éste fueron invitadas, galantemente, las *muchachonas*, quienes, me consta, fueron obsequiadas con dulces, tortillas y más tarde con baile.

Mucho celebramos se haya divertido la juventud de ambos sexos, pues la ocasión es propicia.

—Se encuentra enfermo don Policarpo García, padre del presidente de este pueblo; afortunadamente, según el diagnóstico del señor médico, no reviste gravedad alguna, salvo complicaciones.

—Han fallecido en Perrozo: Cayetano González, niño de corta edad; Gumerindo Roldán y Pedro Gómez.

Reciban sus respectivas familias nuestro más sentido pésame.

Se ha casado también en este pueblo la vecina de Narezo Faustina Santervás, con el apreciado vecino del mismo Vicente Cabeza.

Muchas prosperidades y suerte les deseo en el nuevo estado.

Ha salido para incorporarse en Torrelavega, desde donde marchará al regimiento para el cual sea destinado a cumplir el servicio militar, el joven, vecino de San Andrés, Ricardo García. Mucha suerte deseamos al nuevo defensor de la patria.

En Buyezo, subió al cielo el niño Julián Prollezo Rodríguez, hijo del conde don Nicolás.

Según se verificó hace algunos días, ha correído a Baldomero Barreda el número 7 y a Juanito Gómez el 3.

De lamentar es no haber podido obtener siquiera un número compuesto.

PELAYO.

Lamedo, 22 de febrero de 1917.

Correos para América

Días de salida de Madrid durante el mes de marzo.

Día 5 América del Sur: República Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile y Bolivia. Vapor español, Compañía trasatlántica, (vía Cádiz).

Día 13 América del Norte: Estados Unidos, Puerto Rico, Méjico y Cuba.

América Central: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Panamá, Salvador, Perú, Venezuela, República Dominicana y Guatemala. Vapor español, Compañía trasatlántica, (vía Cádiz).

Día 14 América del Sur: Los mismos despachos del día 5. Vapor español, Compañía trasatlántica, (vía Coruña).

Día 15 América del Sur: Los mismos despachos del día 5. Vapor español, Compañía trasatlántica, (vía Vigo).

Día 19 América del Norte y Central: Los mismos despachos del día 13. Vapor español, Compañía trasatlántica, (vía Coruña).

Día 28 América del Norte y Central: Los mismos despachos del día 13. Vapor español, Compañía trasatlántica, (vía Cádiz).

Acaba de llegar

VINO DEL RIBEIRO, MUY PARECIDO AL LEBANIEGO.

SE VENDE A 30 CÉNTIMOS

CUARTILLO.

FONDA LOBEJÓN.

Los pobladores de Liebana (1)

ROMANCE INEDITO DE DON ELOY N. DE LA BARGENA

Lebano con su familia
De los Pésicos entró
A guardar los sus ganados,
En un bo coso rincón.
Metido entre e torinas rocas
Que verlas causa pavor.
Entre esas peñas, Europe,
Según se dice, vivió
Bien guardada de la ira
Del Rey su padre Agnor,
Quien en vano la buscaba
Porque nunca la encontró.
De una colina a la falda
Lebano un día reposó,
Y en lo alto de la sierra
Fabricaron su mansión,
Y con cortezas de encina
La pusieron cobertor.
Agradándole aquel sitio,
Y valles de alrededor,
Y muy benigno el clima
En tal punto se apinebló.
Allí le nacieron hijos,
Y Labanos los llamó.
Y empezaron los Labanos
A extenderse en derredor
Ficiendo chozas de ramas
Y rozando aquel rincón.
Virgen terrano, que, luego,
El ciento por uno dió.
Después que por el país
La gente se estableció,
Para dar al Dios del cielo
La congrua veneración,
A San Pedro levantaron
Una ermita con fervor,
Y la ermita de Liebana
Se ha llamado hasta hoy.
De aquí, dicen, tomó el nombre
De Liebana este rincón,
Y así se ha creído siempre
Por la sante tradición.
Yo vide con los mis ojos,
Y finqueme con dolor,
Al ver al sante San Pedro
Que, en Liebana, presidió
La familia que fué origen
De cuantos Liebanos son.
Allí vi con mucha pena
Lo que fué un tiempo y pasó;
Por que ya del Mapa mundi
Ese pueblo se borró
A causa de los incendios
De una francesa facción,
Que el año ochocientos diez,
Sobre mil, allí pasó;
Y con tan insignie pueblo,
Con tan noble institución,
La raña de los franceses
Nuestras glorias concluyó.
Así son todas las cosas:
De este mundo... ¡que dolor...!
Todo pasa como el humo,
Nada hay firme bajo el sol.

(1) Barrio de Torices, reducido a cenizas por los franceses el año de 1810; según tradición, fué el primer pueblo de Liebana.

AL VUELO

Leemos en *La Atalaya*:

Muy en brev volverán a circular en tomoyiles de línea entre Unquera y Potes, con coches nuevos, por la antigua Sociedad, que tenía establecido ese servicio, vendió todos sus coches.

Los turistas que esta primavera quieran visitar los Picos de Europa tienen ocasión de hacerlo, recorriendo el trayecto de Unquera a Potes en poco más de dos horas.

Nos alegraremos de que se confirme la noticia.

El martes de esta semana comenzarán, en la parroquia de Erama, solemnes Misiones, a cargo de los RR. PP. Capuchinos Fray David de Gayoso y Fray Taleo de Riaño.

El Ayuntamiento de Potes ha instalado en los portales nuevos una báscula para verificar el repeso de las especies que se vendan en el mercado.
Aplaudimos la idea.

Mañana, domingo, tendrá lugar la proclamación de candidatos para diputados provinciales. Según nuestras noticias, serán proclamados por este distrito don Vicente Potes don Indalecio Sobrón, con servador; don Victoriano Sánchez y don Angel Lloreda, liberales; y don José M. Agüero, católico; los cuales quedarán proclamados en virtud del artículo 29 de la Ley electoral.

Después de una estancia de varios años en Buenos Aires, ha llegado a esta villa

la señorita Josefa Santervás, hija de nuestro convecino don Esteban.

El 27 de febrero se cumplió un año del fallecimiento de nuestro respetable amigo don Francisco M. de la Peña, escribano de actuaciones que fué de este Juzgado.

El miércoles de esta semana se celebrará, en esta parroquia, solemnes funerales en obsequio de su alma.

Reit-rámonos nuestro pésame a su distinguida familia.

En Santander, falleció ayer repentinamente nuestro estimado amigo y pai año don Amador Dobarganes, cartero que fué durante muchos años del Paseo de Pereda. La VOZ DE LIEBANA, para quien el finado Amador guardó siempre grandes atenciones, encargándose espontánea y desinteresadamente del cobro de las suscripciones de la capital, cuenta sinceramente la prometedora muerte del pobre Amador y envía a su familia y especialmente a su hermano don Fidel, ausente en Méjico, el testimonio de su pésame.

En Turieno falleció, el jueves, la vecina Francisca Gómez Peña. A su familia enviamos nuestro más sentido pésame.

También falleció en Potes, el lunes de esta semana, la vecina doña Juana Abec Valcayo, esposa de don Manuel Fernández; a quien damos nuestro pésame.

SE VENDE

el caudal que don José Cueto posee en todo el valle de Camaleño.

Imprenta de LA VOZ DE LIEBANA.

Grandes almacenes

LAS TRES B. B. B.

CASA FUNDADA EN 1850

Novedades en Paños, Terciopelos, Felpas, Tejidos de punto de lana, Abrigos, Pielas, Mangitos, Capas impermeables y de los Pirineos para señoras y niños, Toquillas, Pelerinas, Batas, Blusas y Chaquetas en punto de lana, Lencería, Equipos para novia, Canastillas, Encajes, Blondas, Mantillas, Velos, Géneros de punto, Corsés, Paraguas, Alfombras, Cortinajes, Tapicerías, Hules para suelo y mesa, etc., etc.,

Jaime Ribalaygua

Núms. 10 y 12 -:- Calle de San Francisco -:- Núms. 10 y 12

TODO EL EDIFICIO

Teléfono núm 646 — Santander — Teléfono núm. 646

Cambarco, donde han vivido y viven con sucesión, y la hija mayor casó en la dicha villa de Potes, llamase FRANCISCA GUTIÉRREZ DE LINARES, con Francisco de Obeso Salceda, escribano, vecino de la dicha villa, que estaba viudo por muerte de Francisca de la Torre, natural de Osgaya.

Con lo cual se dá fin a los tres hijos referidos que quedaron de los dichos Alonso Gutiérrez de Linares, el viejo, y doña Francisca Rubín, su mujer, referidos.

Y ahora se hará mención de las tres hermanas de los susodichos, hijas también de los referidos Alonso Gutiérrez de Linares y doña Francisca Rubín, su mujer, que la mayor de ellas se llama DONA MARÍA DE LINARES RUBÍN DE JÉLIS, que casó en dicho concejo de Cambarco con Juan de Salas, padre del licenciado Francisco de Salas, cura que fué de dicho concejo de Cambarco, y viviendo en el matrimonio, en casa y compañía de dicho cura, dicho su hijo, marido de dicha doña María, murió y está enterrado en la parroquia de dicho concejo de Cambarco; dejando en dicho matrimonio un hijo, que se dió al estudio, y hoy es cura de misa, que se llama el licenciado DON MATÍAS DE SALAS LINARES, que asiste en la ciudad de León. Ordenose a título de una capilla de San Marcos.

Y dicha doña María, su madre, de segundo matrimonio, de dicho lugar de Cambarco fué a casar al lugar de

y Bedoya, hijo legítimo de los dichos Francisco Gómez de Enterría Cossío y de doña María de Bedoya, su mujer, ya también mencionados, como hijo que dicho Francisco Gómez de Enterría quedó y es de dichos Alonso Gómez de Enterría y de doña Lucía de Cossío, su mujer, vecinos que fueron del lugar de Enterría, concejo de Pombes.

Y la otra hermana de la referida y de dicho don Antonio de Noriega se llama DONA MARÍA DE NORIEGA LINARES, la cual también de dicho lugar de Turieno, estado con dicho don Antonio, su hermano, fué a casar y vivir al lugar de Congarna, de dicho concejo de Santibáñez, con Felipe de Agüeros, natural de dicho lugar de Turieno, hijo legítimo de Toribio Gómez de Agüeros y de Juana González de Linares, su mujer, vecinos de dicho lugar de Turieno; y en dicho matrimonio, en dicho lugar de Congarna, donde viven gozando, como en él gozan, un vínculo por Juan González de Linares, abuelo materno del susodicho, tienen un niño, que es sucesor en dicho vínculo, que se llame FRANCISCO DE AGÜEROS NORIEGA Y LINARES.

Con lo cual se dá fin a la cuarta hija de las seis referidas que dejaron en su matrimonio dichos Fernando Gutiérrez, el viejo, y Catalina González de Bulnes, su mujer, vecinos que fueron de dicho concejo de Mogrovejo, que casó en dicho concejo con dicho Pedro Sánchez de Camaleño, vecino de él.

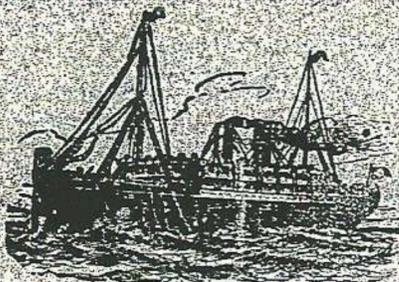
Vapores

Correos

Españoles

DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona



LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

El día 19 de marzo saldrá de Santander, el vapor

Reina María Cristina

Su capitán: don Pedro Zaragoza

admitiendo pasaje y carga para Habana, Veracruz y demás puertos.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

El día 14 de marzo saldrá de Santander, el vapor

P. de Satrústegui

Su capitán: don E. Aparicio

admitiendo pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Río de la Plata

El día 28 de febrero saldrá de Santander, el vapor

M. D. VILLAVERDE

con el bordo en Caliz al **Reina Victoria Eugenia** admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires.

PARA PRECIOS DE PASAJE Y CONDICIONES DIRIGIRSE A SUS CONSIGNATARIOS EN

SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP.ª, Muelle, núm. 36

Lebana y los Picos de Europa

Guía descriptiva, y anunciadora, con más de 50 fotografías y un Mapa a dos tintas. Presencia histórica—Datos geográficos y estadísticos—Itinerario—Monumentos y santuarios—Costumbres—Lebaniegos ilustres.

Por la Redacción de LA VOZ DE LEBANA

PRECIOS

En España. . . 8 pesetas En América. . . 5 pts (franco de porte)

Sitios de venta

MADRID—Librería Internacional de Adrián Romo, Alcalá 5.
SANTANDER—Librería Moderna (Acera del Correo), y en las principales librerías.
POTES—En la relojería de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de LA VOZ.
REINOSA—Librería de don Marcelino Farrasi.
COVADONGA—Hotel Pelayo.
TORRELA VEGA—Librería de don Sebastián Hidalgo, Calle del Comercio.
PANEZ—Imprenta de don José F. Tarno, «EL Eco de los Valles».
VALLEADOLID—Librería de Vinda e hijos de Monteró, Acera.
BILBAO—Librería de Villar, Gran Vía 18.
OVIEDO—Librería de Hijos de Galán, San Juan 2.
LEANES—Librería de don Manuel Tames.
MEXICO—Agente de LA VOZ, don Angel Gutiérrez, Isabel la Católica 37.
BUENOS AIRES—id id don Julian Fernández Moreno 2401.
CAMAGUEY—id id don Francisco Bueno, Maceo 21.
HABANA—«La Burgalesa» Librería de don Roque Antuñano—Monte 43.
Los pedidos de provincias y Ultramar dirijanse al Administrador de este periódico. A los suscriptores que remitan su importe por anticipado se les servirá el libro franco de porte, añadiendo el resto de certificado cuantos deseen recibirlo.

Y ahora se hará mención de la quinta hija de las seis referidas que dejaron dichos Fernando Gutiérrez de Linares, el viejo, y Casilina González de Bulnes, su mujer, vecinos de Mogrovejo, que se llamó CLARA GUTIÉRREZ DE LINARES BULNES, que de dicho lugar de Mogrovejo y casa de dichos sus padres fué a casar al concejo de Cambarco, en dicho valle de Valdeprado, con Alonso García de Tollo, vecino de él, donde vivieron y murieron y están enterrados en la parroquia del dicho concejo de Cambarco, y en dicho matrimonio tuvieron y dejaron por su hijo mayor y sucesor en el mayorazgo, que en él tienen, a ALONSO GUTIÉRREZ DE LINARES BULNES, vecino que fué de dicho concejo de Cambarco, el cual casó en Asturias, en el lugar de Celis y se llamó su mujer doña Francisca Rubín de Celis, y en dicho matrimonio, dichos Alonso Gutiérrez y doña Francisca de Rubín, vivieron en dichas sus casas hasta que fueron muy viejos, y murió dicho Alonso Gutiérrez de Linares, que está enterrado en dicha parroquia, y de los hijos que tuvieron en dicho matrimonio, que llegasen a tomar estado, dejaron los siguientes:

El primero y mayor se llamó como dicho su padre, ALONSO GUTIÉRREZ DE LINARES, que casó en la dicha villa de Potes con María de Otero Cossío y Linares, natural de la dicha villa, hija legítima de Gómez de Otero Cossío y de María González de Linares, su mujer, vecinos de la

CAMPOS ABIERTOS DE LEBANA

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Fundado por

DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA

en 1864

Dirigido por

DON SILVIO VIDAL PEREZ

Proceder de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

Vides americanas

Injertos, Barbados, Estaquillas de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta casa a quienes los soliciten.

La práctica en los embalajes y demás permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes, TELEGRAFO Y TELEFONO NÚM. 28

Joyería Losada

San Francisco 25, Teléfono 653

SANTANDER

Surtido completo en artículos de oro y plata a precios baratísimos.

Copas para premios, aderezos de brillantes, servicios de mesa en plata de ley y en metal blanco plateado de primera calidad.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizada su ley.

Variedad en pulseras de reloj en oro, plata, platino y chapeadas en oro.

Encendedores mecánicos, piedras y mecha para los mismos.

Paraguas finísimos con puños de oro y plata para regalos.

Vapores

Correos

Franceses

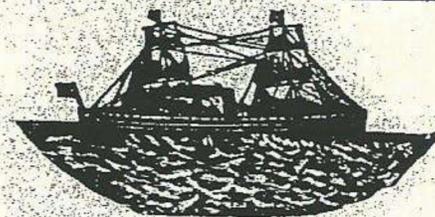
VILJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS PARA

HABANA Y VERACRUZ

Saldrá de Santander el día 22 de febrero de 1917 el magnífico vapor

VENEZUELA

A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.—Se expiden pasajes de tercera clase a precios reducidos.—La cocina española, y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.—Para informes y billetes de pasaje dirigirse a los SRES. VIDAL HIJOS. — Muelle, núm. 25. — Teléfono núm. 58. — SANTANDER



Disponible

dicha villa. Y en dicho matrimonio solo dejaron un hijo, que se llama JUAN GUTIÉRREZ DE LINARES OTERO Y COSSIO, sucesor que es y quedó en dichos bienes vinculados, el cual casó en dicho concejo de Cambarco con Agueda de la Cortina, natural de él, hija legítima del mayorazgo que llamau del Pontón y de Agueda de la Cortina, su mujer, vecinos del dicho concejo de Cambarco, y en dicho matrimonio tienen sucesión.

Y el hermano legítimo y segundo del dicho Alonso Gutiérrez de Linares, referido y mayor, hijo también de los dichos Alonso Gutiérrez de Linares, el viejo, y doña Francisca Rubín de Celis, su mujer, se llama el licenciado DON JUAN RUBÍN DE CELIS, clérigo, cura que también fué de dicho concejo de Frama algunos años, donde vivió y murió y está enterrado en la parroquia de dicho concejo, en cuya compañía y casa tenía a la dicha doña Francisca Rubín, su madre, y por su muerte se volvió, ya muy vieja, a dicho concejo de Cambarco, a casa de dicho su marido, donde también murió y está enterrada en la parroquia de dicho concejo de Cambarco.

Y el tercero hermano de dicho cura de Frama se llama FRANCISCO GUTIÉRREZ DE LINARES, el cual casó en el concejo de Torices, de dicho valle de Valdeprado, con una hija de Diego de Lama yrid, vecino del dicho lugar, de donde trajo a dicha su mujer a su casa, a dicho lugar de